



volumen 2011/2  
# 11  
septiembre 2011

Papeles del CEIC  
ISSN: 1695-6494

García Selgas, Fernando J., Casado Aparicio, Elena (2010). *Violencia en la pareja: género y vínculo*. Madrid: Talasa Ediciones.

Laura Cassain

Universidad Complutense de Madrid

E-mail: [cassainlaura@yahoo.es](mailto:cassainlaura@yahoo.es)

La lectura detenida del libro que aquí reseñamos nos adentra en el mismo sentido ambivalente del que está cargado el fenómeno que trata. En palabras de los autores, la violencia de género en la pareja puede parecerse tan ajena y tan próxima, tan oculta y tan visible, que su estudio profundo y detenido “invierte en determinados momentos la relación entre la observación y lo observado, de modo que lo observado plantea cuestiones a la observación que ésta traslada a los observadores” (García Selgas y Casado, 2010: 22). Algo similar sucede cuando, por momentos, se invierte la relación entre la lectura y lo leído, de forma tal que lo leído plantea cuestiones a la lectura que ésta traslada al lector. Imposible ya escapar o esconderse, *Violencia en la pareja: género y vínculo* no sólo no nos deja indiferentes sino que también plantea que, sobre esta cuestión, aún queda mucho por decir y por debatir.



En la presentación del libro en la Universidad Complutense de Madrid<sup>1</sup>, los autores aseguraban, tras cinco años de investigación<sup>2</sup>, que el abordaje de la violencia de género, como problema social y sociológico, supone adentrarse en un “campo de minas emocionales”, ya que implica imbuirse en la conflictividad que, en estos tiempos, atraviesa las relaciones de pareja. Sin embargo, para transitar ese campo quizá no dispongamos actualmente de los mapas más adecuados, por ello, la propuesta del texto es rotunda: es necesario tratar la cuestión de la violencia de género en la pareja asumiendo, o al menos sospechando, que probablemente existe un problema de diagnóstico. Desde esta posición los autores proponen estudiar sociológicamente este fenómeno aportando una visión compleja que atienda tanto a las dinámicas y a los procesos que lo subyacen, como a los ingredientes que lo conforman y a los mecanismos que lo alimentan.

Estamos ante un texto tan complejo como riguroso, en tanto que la cuestión a tratar no admite otra clase de respuesta. Dichas características atraviesan el libro desde la forma en que se plantea el objetivo de la investigación, el modo en el que se acota el objeto de estudio y se problematiza o la manera en la que se articula el entramado teórico y empírico. Este recorrido se hace visible y a partir del objetivo planteado se acota el objeto de estudio con precisión: la violencia de género se aborda desde un ámbito específico, el de los malos tratos en parejas heterosexuales, y más en concreto los ejercidos por varones sobre mujeres que son

<sup>1</sup> Fernando García Selgas y Elena Casado Aparicio son profesores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. Llevan a cabo su trabajo docente e investigador en el Departamento de Sociología V (Teoría sociológica). La presentación del libro se realizó el 7 de Abril de 2011.

<sup>2</sup> En el apéndice metodológico del texto se hace referencia a las distintas investigaciones de las cuales esta publicación es resultado. Los autores se refieren, fundamentalmente, a dos trabajos: *Vinculaciones entre violencia de género e identidades sexuadas en parejas heterosexuales* (realizado entre 2004 y 2006) e *Indicadores de maltrato: Análisis cuantitativo y cualitativo en parejas heterosexuales* (realizado entre 2007-2008). Asimismo, se especifican los aspectos metodológicos y técnicos relativos a ambas investigaciones.



sus parejas o exparejas. Se trata, además, de un fenómeno situado en unas determinadas coordenadas espacio-temporales: la España del cambio de siglo<sup>3</sup>.

Esta precisión en la definición del objeto de investigación, no implica en absoluto su simplificación, por el contrario, permite problematizar el fenómeno de la violencia de género en la pareja como un tema abierto y no cerrar los debates de antemano. En este sentido, se entiende que el punto de partida más adecuado o prometedor, es aquel que considera que las explicaciones actualmente disponibles sobre los malos tratos en la pareja, si bien son necesarias, no son suficientes. Dicha apuesta requiere, a su vez, la complejidad y el rigor metodológico que el texto ofrece, en tanto que combina la precisión conceptual de un trabajo teórico enjundioso y la riqueza discursiva de una investigación empírica profunda. Todo ello se articula en una reflexión crítica pausada que arroja como resultado nuevas claves que pueden ayudarnos a comprender el fenómeno en cuestión y que, más importante aún, pueden ser de gran utilidad si se orientan al campo de la intervención.

Basta con leer el índice del libro para detectar lo expuesto en el párrafo anterior. Los tres primeros capítulos componen un no convencional estado de la cuestión, en tanto que abordan asuntos diversos: desde los procesos socio-históricos de construcción de la violencia de género en la pareja como problema social y sociológico (capítulo uno), hasta el análisis crítico de las explicaciones hegemónicas de la violencia de género (capítulo tres), pasando por la explicación de la trama sociológica en la que se imbrica el fenómeno, compuesta por distintas transformaciones y procesos sociales fundamentales (capítulo dos). En los capítulos

---

<sup>3</sup> Esta demarcación del fenómeno, en función de su especificidad y sentido, hace que los resultados del estudio, en términos de los procesos, las dinámicas y los ingredientes que en él se identifican, no puedan hacerse extensivos sin más a otros contextos. En tal caso, es una cuestión que debería contrastarse en otras investigaciones.



siguientes, encontramos condensada la propuesta de García Selgas y Casado. Así, los capítulos cuatro y cinco dan cuenta, tanto desde el punto de vista teórico como empírico, de los ingredientes básicos que componen el fenómeno de estudio (la violencia, las relaciones de género y el vínculo de pareja) y de las dinámicas y los procesos que conducen a los malos tratos (relacionados, fundamentalmente, con las diversas formas de gestionar los conflictos, las quiebras identitarias y las desubicaciones y desequilibrios en el vínculo de pareja). Por último, en las conclusiones (capítulo seis), más allá de realizar una recapitulación al uso del texto, se reserva un lugar para explicitar posibles debates e implicaciones controvertidas que el mismo pueda plantear. Sin bien, por razones evidentes, no es este el espacio para dar cuenta de forma detallada del contenido del libro, sí es posible presentar tres cuestiones centrales que ayuden a ilustrarlo someramente: la perspectiva desde la cual los autores se aproximan al tema de estudio; el análisis crítico de las potencialidades y los límites de la actual explicación hegemónica de la violencia de género; y, por último, la explicación alternativa que proponen, la cual se construye a partir de elementos, no necesariamente originales, pero sí articulados de forma novedosa.

La necesidad de proponer nuevas explicaciones, complejas y abiertas del problema en cuestión, viene dada por el análisis de su propia evolución y que muestra que no se está avanzando tanto cuanto es deseable. Pareciera que los importantes cambios sociales producidos en España en los últimos treinta años, asociados al desarrollo político, económico, educativo, etc. no son suficientes para que se produzca una disminución considerable del número de casos de violencia de género en las parejas. Ante esta situación, García Selgas y Casado (2010: 14-15) proponen abordar dicha cuestión en primer lugar, desde la disciplina sociológica, la cual implica formular el problema en relación con una serie de conceptos, estudios y una situación histórica concreta. En segundo lugar, desde una perspectiva feminista,



en tanto que la categoría de “género”, central para este trabajo, ha sido forjada por este movimiento y línea de pensamiento. Se trata además de un planteamiento sociológico que tiene muy en cuenta los aspectos relacionales, procesuales y situados. En el caso de la violencia de género en parejas heterosexuales, esto implica prestar atención tanto a las relaciones de género, entendidas como el espacio donde se van perfilando y encarnando las identidades masculinas y femeninas, como al vínculo específico en el que se articulan estas relaciones, en este caso, el vínculo de pareja. Por último, teniendo en cuenta el sentido procesual de las relaciones e identidades de género y de las mismas relaciones de pareja, en tanto que se trata de elementos cuyas características han ido variando en el tiempo y el espacio, es indispensable tomar en consideración su carácter situado.

Considerar, en este caso, el contexto socio-histórico de la España del cambio de siglo, tiene, según los autores, cierta virtualidad, ya que se trata de un momento histórico de “condensación acelerada de la modernidad occidental, con sus retóricas de igualdad, progreso, democracia, etc., y con sus ambivalentes, cuando no problemáticos, resultados, de los que el problema que nos ocupa es un claro ejemplo” (García Selgas y Casado, 2010: 35). Esto ubica a la violencia de género en la pareja en el centro de una sociedad en la que se han producido, en un periodo de tiempo relativamente corto, fuertes transformaciones que han afectado tanto al modelo de familia nuclear, como al de pareja tradicional, con su consecuente vinculación en los cambios en las posiciones que ocupan hombres y mujeres en el ámbito público y privado. En estas transformaciones mucho tuvieron que ver las luchas del movimiento feminista y la institucionalización de la “perspectiva de género”, que desvelaron un sin número de desigualdades y ayudaron a cuestionar la organización patriarcal de la sociedad. Sin embargo, como apuntan los autores, se trata de un proceso no exento de dificultades que no admite lecturas simples sobre sus resultados, los cuales ponen en jaque la misma idea mítica del progreso. Así,



mientras las nuevas formas de pareja asociativa no se desprenden de las antiguas lógicas y exigencias del amor romántico, o las nuevas posiciones que ocupan hombres y mujeres quedan prendidas de viejas expectativas en relación con la asunción de las tareas domésticas y de cuidado en el seno de las familias, las tensiones aumentan, los motivos de conflicto se diversifican y las relaciones adquieren mayor inestabilidad.

En definitiva, será esta perspectiva, sensible a los matices o contradicciones y vigilante con los esencialismos o determinismos, la que permita a los autores realizar una aproximación diferente analizando críticamente las actuales explicaciones hegemónicas de la violencia de género. Para ello, realizan una revisión detenida y meticulosa de los estudios de género y de la perspectiva clínica, cuyos resultados han colaborado en la articulación de este tipo de explicación, la cual, de acuerdo con García Selgas y Casado (2010: 90), se resume en la siguiente idea: “Situados en una estructura de dominación en la que unos nacen ya instalados en la posición de dominio y otros –o más bien otras– se ven alojadas en las posiciones subordinadas, los actores sociales adquieren valores, creencias y actitudes que son funcionales para la reproducción de esa estructura y de ellos mismos en ella”. Si bien esta explicación se desprende del análisis de la literatura que ha realizado las primeras contribuciones para comprender y prevenir la violencia de género en nuestras sociedades, cuyo valor es innegable y por consiguiente no conviene en absoluto desechar, sin embargo, quizá sea necesario identificar algunas de sus limitaciones.

En resumen, pretender explicar el problema actual de los malos tratos en términos generales, basándonos fundamentalmente en la lógica y funcionamiento del sistema patriarcal, no parece suficiente. García Selgas y Casado identifican en este tipo de explicaciones dos errores centrales que es necesario superar. Por un lado, la deficiencia característica de las miradas estructural-funcionalistas que, centradas en comprobar si los malos tratos contribuyen a la reproducción del



sistema patriarcal y sus posiciones de dominio y subordinación, pierden de vista los agentes sociales y sus relaciones e identidades de género en términos procesuales y dinámicos y la incidencia que estas puedan tener en la forma específica de (re)producir los malos tratos. Por otro lado, la confusión de la violencia de género con la dominación masculina. En este sentido, si bien los malos tratos en parejas heterosexuales expresan este orden social de dominación, no significan su inalterabilidad ni necesariamente son funcionales para su mantenimiento. Es más, son precisamente hoy esos malos tratos los que pueden estar profundizando su cuestionamiento.

Se trata, entonces, de construir explicaciones más precisas que se ajusten mejor a situaciones y dinámicas socio-históricas concretas. Para ello, García Selgas y Casado se mantienen alerta (2010: 100): “Por arriba, la explicación estructural, que se pierde en la generalidad de las más amplias estructuras sociales; por abajo, las explicaciones empeñadas en desentrañar los motivos, deseos o intenciones personales, que se pierden en el pozo sin fondo de las subjetividades. Cuando lo que necesitamos es una mirada capaz de dar cuenta de esos procesos, mediaciones, discursos y prácticas que son y constituyen relacionalmente tanto a los individuos implicados, como a sus vínculos y a la inserción de todo ello en dinámicas, oportunidades y relaciones más o menos fluidas”. Para construir esa mirada, no sólo bastará con dar cuenta de los ingredientes que componen dicho fenómeno a partir de la reflexión teórica sobre la violencia, las relaciones e identidades de género y el vínculo de pareja, sino que también habrá que analizarlos relacionalmente a partir de las experiencias y los discursos de hombres y mujeres implicados de forma directa o indirecta en esta problemática.

En cuanto al análisis de los ingredientes básicos que conforman el problema de los malos tratos en las parejas heterosexuales los autores plantean los siguientes: “la *violencia*, en concreto la que ejercen algunos varones en el seno de



sus relaciones de pareja; las *relaciones e identidades de género*, como relaciones de poder ligadas al desarrollo de la vida en pareja (heterosexual); y el *lazo o vínculo* que nos permite hablar de pareja en el caso de algunas relaciones” (García Selgas y Casado, 2010: 102) . Vale la pena comentar algunas características de cada uno de ellos. En primer lugar, la violencia se considera en relación con las subjetividades o posiciones sujeto. Sirviéndose de la propuesta de Michel Wieviorka, la violencia se aborda desde aquella intersección que se produce entre lo subjetivo y lo social, superando así otros planteamientos que la consideran o bien producto objetivo, cuantificable, de carácter público y relacionado con el Estado, o bien producto subjetivo, de carácter privado y ligado a preferencias o situaciones meramente personales. Así, García Selgas y Casado (2010: 104) definen la violencia en el contexto de los malos tratos en la pareja como el uso de la fuerza física, psicológica o emocional de modo tal que produce un daño y rebasa las convenciones que regulan lo “normal” o “aceptable”.

A esta definición de la violencia que pone el énfasis en su carácter histórico y social hay que agregar la importancia del carácter relacional, procesual y situacional. Esto nos lleva al segundo ingrediente básico, las relaciones e identidades de género, dado que este tipo de violencia se da en un contexto de desequilibrio de poder en dichas relaciones e identidades, entre dos géneros distintos, concebidos de forma tradicional, que además mantienen un vínculo de pareja. En suma, el análisis de los malos tratos en la pareja que propone el libro considera la constante interrelación que existe entre las relaciones de género y las identidades que en ellas se componen y las sitúa además en un escenario específico, el de las relaciones de pareja, que contribuye a perfilarlas y transformarlas.

Por último, el tercer ingrediente básico para estudiar los malos tratos, el vínculo de pareja, constituye un campo de fuerzas donde se ponen de manifiesto las relaciones de poder que conllevan determinados modelos de género, femeninos y



masculinos, con sus consecuentes exigencias, expectativas, deseos y limitaciones, de las cuales pueden emerger distintos tipos de conflicto que en este caso se relacionan con las ya mencionadas transformaciones socio-históricas que han puesto en cuestión el orden de dominación masculina en el corazón de las relaciones de pareja. Si de acuerdo con García Selgas y Casado (2010: 155) el actual núcleo y eje de la relación de pareja se compone, no sólo de la narrativa hegemónica del amor romántico, sino también de una compleja dinámica de (in)dependencias y reconocimientos, de carácter material y simbólico, que va generando vínculos en las relaciones e identidades de género; dichos vínculos, que en ocasiones pueden ser básicamente constructivos y conllevar relaciones de respeto o cariño, en otras situaciones pueden generar dinámicas contrarias, asociadas a la insatisfacción, al daño, e inclusive, en muchas ocasiones, pueden darse ambas cosas a la vez.

Finalmente, queda por exponer uno de los aspectos quizá más interesantes y enriquecedores del libro: el estudio de las conexiones entre la violencia y las relaciones e identidades de género en los vínculos de parejas heterosexuales en España, a partir de la recuperación de los discursos de hombres y mujeres que participaron en esta investigación<sup>4</sup>. En dichos discursos se identifican los distintos procesos que afectan hoy en día a la vida en pareja y que, en ocasiones, pueden desencadenar situaciones de violencia. En el centro de dicha problemática se

---

<sup>4</sup> Especialmente en el capítulo cinco, se incluyen citas extraídas de las entrevistas en profundidad, de las historias de vida y de los grupos de discusión que se incluyen tanto en el cuerpo del texto, como en las notas a pie y su lectura detenida es altamente recomendable. La presencia de dichos discursos no puede reducirse a una función meramente ilustrativa del análisis, sino que en ocasiones permiten por sí mismos dilucidar cuestiones centrales, por ejemplo, al detectar continuidades en los discursos de los hombres y mujeres con o sin experiencias de violencia en la pareja, se materializa la idea de "continuum de la violencia" con la que trabaja el texto, o también, los discursos igualitaristas, sólidos y estructurados, detectados en las narrativas de hombres condenados por violencia de género pone de manifiesto las ambivalencias que las interpretaciones deterministas del mito del progreso no pueden evitar.



encuentran los procesos de transformación históricos de las relaciones y las identidades de género que han convertido el terreno sólido en el que se apoyaban las parejas tradicionales, en las arenas movedizas sobre las cuales se tambalea el actual modelo de pareja asociativo. Dicho modelo, atravesado por los procesos de individualización que afectaron a las mujeres y que se tradujeron en su incorporación a la posición de sujeto, conlleva la ambivalencia de contribuir a la erosión del sistema patriarcal, a la vez que no consigue, en consonancia con el principio de igualdad, evacuar el conflicto. Los discursos de hombres y mujeres dejan patente que lejos de disolverse las diferencias de género en las nuevas lógicas de reconocimiento y negociación entre iguales en el seno de la pareja, las desigualdades se rearticulan recomponiendo modelos híbridos, conformados a la vez por elementos igualitaristas y tradicionales.

A la diversificación de las fuentes del conflicto en la pareja y su ubicación en ese marco ambivalente, se le suma su experiencia individualizada. De esta forma, se detecta una tendencia a personalizar los problemas de pareja que puede, en situaciones críticas, alcanzar el sentido del yo, afectando de forma profunda unas identidades que, en tanto que componendas, se perfilan de forma procesual en dichas relaciones de pareja. El conflicto interpretado en forma individualizada puede traducirse en desajustes identitarios, cuya profundidad dependerá, asimismo, de la magnitud de los desequilibrios en las relaciones de dependencia y reconocimiento que componen el vínculo de pareja. Dichos desajustes, entendidos en clave de fracaso, se experimentan, además, de forma diferente en el caso de hombres y mujeres: en los primeros, el conflicto pone de manifiesto el cuestionamiento de los modelos de masculinidad tradicional, a la vez que la carencia de nuevos referentes, situación que sitúa a los hombres en un terreno zozobante que pone en evidencia su vulnerabilidad; en las segundas, la conflictividad en la pareja se traduce en el



fracaso personal, en tanto que todavía se entiende que son las mujeres las principales responsables del mantenimiento de dicho vínculo afectivo.

El trasfondo de estas desubicaciones identitarias y de la forma diferencial de experimentar la conflictividad en la pareja en hombres y mujeres, es el cambio de posiciones que ambos ocupan en el vínculo de pareja, en particular, y en la sociedad, en general. Estas posiciones, suponen una serie de movimientos, cuyos costes, en términos objetivos y subjetivos, no se asumen de igual manera. Mientras para las mujeres, los desajustes identitarios suponen un movimiento ascendente, en tanto puede ser interpretado en “clave de liberación, incorporación y progreso”; para los hombres, los desajustes identitarios suponen un movimiento descendente, en tanto que es la posición tradicional de dominio la que queda en entredicho. Dichos movimientos pueden, a su vez, poner en cuestión las dinámicas de dependencia y reconocimiento que hasta el momento articulaban las relaciones de pareja, y desequilibrarlas de tal manera que alcancen de lleno el sentido del yo de las partes que conforman dicha relación.

Es justamente en este punto crítico, de quiebra de la identidad, de pérdida del sentido del yo cuando, con el fin de reequilibrar y restaurar las relaciones y las identidades, se activan distintos itinerarios que pueden incluir desde la ruptura de la pareja, la búsqueda de una nueva relación, la redefinición de los términos de la existente o la aparición de la violencia. En los casos más extremos las quiebras identitarias conllevan búsquedas compulsivas de restitución del sentido del yo que adquieren formas diversas: en las posiciones subordinadas se produce, según los autores, un “descentramiento de la agencia”, en tanto que todas las acciones se dirigen a la pareja de la cual se obtiene el reconocimiento y cuya valoración es central; en las posiciones dominantes esta búsqueda se traduce en un intento compulsivo de “restitución fallida de la agencia”, que a su vez, es la que pone en evidencia la vulnerabilidad que se pretende superar. Del análisis de estos procesos,



dinámicas y relaciones se concluye que no son únicos ni los itinerarios que llevan a una situación de malos tratos en la pareja, ni los repertorios a través de los cuales se ejercen, ni los desenlaces posibles. De hecho, a través de los casos estudiados se detecta que, en medio de ese entramado relacional y de esas dinámicas procesuales que conforman la violencia de género en la pareja, existen alternativas y vías de escape<sup>5</sup>.

Sin más rodeos, así resumen García Selgas y Casado su propuesta (2010: 240-241) “hemos optado por centrar la mirada en las dinámicas que rigen la vida en pareja, que constituyen su vínculo, que marcan la evolución de las identidades y relaciones de género y que dan ocasión, en su quiebra, al maltrato. [...] No obstante, lo que realmente interesa aquí es recordar que la combinación específica de esos ingredientes que actualmente parece dar lugar a la violencia de género es la que se produce cuando, en relación con determinadas circunstancias (como puede ser la incapacidad para gestionar un número creciente de conflictos) y modelos o encarnaciones de género (que por ejemplo exijan tener el control o estar por encima), esa dinámica de dependencias y reconocimientos se desequilibra, se descompone y con ella se quiebra el marco de sentido o la capacidad de agencia de alguna de las subjetividades implicadas, poniéndose en marcha los procesos, mecanismos y dinámicas que terminan conduciendo a los malos tratos.” No esperemos o busquemos en dicha propuesta explicaciones generales sobre la violencia de género en la pareja, más bien, prestemos atención a aquello que sí ofrece, algunas herramientas clave que nos pueden ayudar a estudiar y comprender cuándo, cómo y por qué se produce, allí donde se produce.

---

<sup>5</sup> En este sentido, resulta novedoso y alentador el apunte sobre la capacidad de agencia de las mujeres con experiencia de maltrato, que, de forma paralela al sufrimiento, son capaces de diseñar estrategias, o al menos imaginarlas, para salir de esa situación.



Para concluir, cabe destacar un último aspecto del libro. La necesidad de estudiar el fenómeno actual de la violencia de género en la pareja desmenuzándolo y abordándolo en los términos en los que lo hacen los autores, no se puede reducir a una cuestión meramente académica. No se trata sólo de hacer un trabajo de investigación científicamente riguroso, sino también, políticamente responsable. García Selgas y Casado saben bien que tratan una cuestión candente, sujeta a disputas ideológicas, y que, más importante aún, constituye una realidad tan escandalosa como grave. Sin embargo, insisten: “ninguna de estas evidencias o urgencias puede liberarnos de nuestro primer compromiso como científicos sociales que tienen que mostrar las conexiones, relaciones, tendencias, movimientos, etc. que desencadenan un determinado tipo de acontecimiento, en este caso los malos tratos. Aunque, por el otro lado, este compromiso no debe hacernos olvidar las implicaciones políticas que esas propuestas pueden tener. Ni dejamos de ser conscientes de ellas ni caemos en la trampa de que ello nos impida llegar hasta lo que nos parezca el fondo de la cuestión” (García Selgas y Casado, 2010: 18). De esta manera, los autores no sólo realizan un estudio pausado con la intención de desprenderlo cuidadosa y críticamente de discursos y explicaciones hegemónicas, sino también para defenderlo de posibles usos instrumentales que puedan desvirtuar sus significados y sentidos, y, fundamentalmente, el objetivo principal que persigue: ayudarnos a comprender y entender, en nuestro contexto, por qué se producen los malos tratos en la pareja, sin por ello eximir responsabilidades. Propósito valiente, en los tiempos que corren.

Protocolo para citar este texto: Cassain, L., 2011, “Reseña crítica: García Selgas, Fernando J.; Casado Aparicio, Elena (2010). *Violencia en la pareja: género y vínculo*. Madrid: Talasa





Ediciones, *Papeles del CEIC* (Revisión Crítica), vol. 2011/2, nº 11, CEIC (Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva), Universidad del País Vasco, <http://www.identidadcolectiva.es/pdf/critica11.pdf>